Manizales, 27 de febrero de 2026

CUENTA DE COBRO No. 1

CONTRATO No. 022-2026 de 2026

ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ

NIT. 900.240.084-2

DEBE A: VERÓNICA ISABEL ARROYAVE PÉREZ

C.C.: 1.053.782.325. Arqueóloga. R.N.A.: 353 del ICANH.

La suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($7.515.697) COP**, por concepto de servicios prestados en el contrato No. 022-2026 que tiene por objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUEÓLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO EN LA REDACCIÓN Y RADICACIÓN DE INFORMES ANTE EL ICANH, GESTIÓN DE TENENCIA DE BIENES ARQUEOLÓGICOS E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE MANEJO ARQUEOLÓGICO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ**"., desde el 29 de enero hasta el 28 de febrero de 2026, según relación de actividades adjunta: Igualmente autorizo a la Asociación Aeropuerto del Café para realizar el pago en la cuenta ahorro a mi nombre Nro. **218292308 de BANCO DE BOGOTÁ** de la cual adjunto certificación.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta no usaré costos y sí la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.

La manifestación expresa anteriormente, es según el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del decreto 1625 de 2016.

Atentamente,



[VERÓNICA ISABEL ARROYAVE PÉREZ]
Cédula: 1.053.782.325
Correo electrónico: ver.arroyave@gmail.com